



FE DE ERRATAS

Proceso CAS N° 002-2018-GR.PUNO/CE

Se comunica a los postulantes del proceso convocado CAS N° 002-2018-GR.PUNO/CE, por error material involuntario y conforme a la ley de procedimiento Administrativo General (Ley 27444), se procede a corregir el error material:

DICE:

N°	CARGO / ACTIVIDAD	POSICIONES REQUERIDAS	VALOR REFERENCIAL
21	CHOFER	01	1,600.00
30	GUARDIÁN DIURNO/NOCTURNO	01	1,200.00

DEBE DECIR:

N°	CARGO / ACTIVIDAD	POSICIONES REQUERIDAS	VALOR REFERENCIAL
21	CHOFER	01	1,400.00
30	GUARDIÁN DIURNO/NOCTURNO	02	1,200.00

DICE:

SUB GERENCIA DE DEFENSA NACIONAL Y CIVIL

N° ORDEN: 21

CARGO/PUESTO: CHOFER

Remuneración mensual	S/. 1,600.00 (Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
----------------------	--

DEBE DECIR:

SUB GERENCIA DE DEFENSA NACIONAL Y CIVIL

N° ORDEN: 21

CARGO/PUESTO: CHOFER

Remuneración mensual	S/. 1,400.00 (Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
----------------------	--

DICE:

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

N° ORDEN: 24

CARGO/PUESTO: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

Formación Académica	Título Profesional de Ingeniero, Metalurgista, Ambiental con estudios de maestría, colegiado y habilitado.
---------------------	--

DEBE DECIR:

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

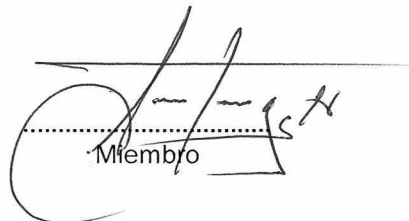
N° ORDEN: 24

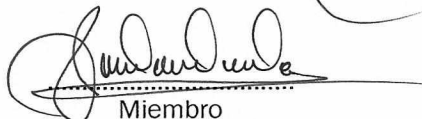
CARGO/PUESTO: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

Formación Académica	Título Profesional de Ingeniero, Químico y/o Ambiental con estudios de maestría en Evaluación de Impacto Ambiental, colegiado y habilitado.
---------------------	---

Puno, 20 de marzo del 2018.


Presidente


Miembro


Miembro